

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**VIGO NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Marta Lagos Suárez-Llanos, secretaria de lo social del número 4 de Vigo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Rafael González González y don Carlos Cuesta Garrido, contra “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.040 de 2011, se ha acordado citar a “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de mayo de 2012, a las nueve cincuenta y cinco horas y a las diez horas, respectivamente, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Lalín, número 4, tercera planta, de Vigo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Vigo, a 20 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/493/12)